



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado:	73001-31-05-001-1994-05543-00
Demandante (s):	Bertha Cecilia Ortiz
Demandado (s):	Fernando Augusto Mendoza
Asunto:	Requiere partes

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de la parte demandante, así como también al informe rendido por el secuestre, se ordena tener en cuenta lo allí indicado, respecto la entrega del porcentaje rematado respecto del bien inmueble identificado con matrícula #176-32637 del municipio de Zipaquirá.

Teniendo en cuenta lo anterior **SE REQUIERE** a las partes para que sea presentada liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bf119e575f246c41f77fb99deee323709d93fc9000c5104cfae8076dd29d7c3**

Documento generado en 16/01/2023 09:46:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>